

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Municipal



PROVIDENCIA, 27 de Febrero de 2009

El **CONCEJO MUNICIPAL**, en Sesión Ordinaria N° 10 de 27 de Febrero de 2009 adoptó lo siguiente:

ACUERDO N° 59: SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL MES DE MARZO LOS DÍAS 4, 11 Y 25, DE ESE MES..

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.


JOSEFINA GARCÍA TRÍAS
SÉCRETARIO ABOGADO MUNICIPAL